



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004066-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a ayudas y subvenciones recibidas por la empresa DECAMED TRADIN S. L. y sobre procedimientos sancionadores dirigidos contra dicha empresa en los últimos cinco años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 139, de 30 de julio de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003921 a PE/003925, PE/003929 a PE/003934, PE/003936, PE/003938 a PE/003940, PE/004061 a PE/004063, PE/004066 a PE/004068, PE/004070, PE/004073 a PE/004076, PE/004078 a PE/004084, PE/004089, PE/004091, PE/004093 a PE/004096, PE/004098, PE/004099, PE/004153 a PE/004203, PE/004205 a PE/004210, PE/004212, PE/004213, PE/004215, PE/004253 a PE/004255, PE/004257, PE/004258, PE/004261, PE/004262, PE/004263, PE/004264, PE/004265, PE/004266, PE/004267, PE/004268 a PE/004341, PE/004346 a PE/004348, PE/004350, PE/004352 a PE/004356, PE/004364 a PE/004367, PE/004369 a PE/004372, PE/004374 a PE/004377, PE/004379, PE/004381, PE/004385, PE/004387 a PE/004389, PE/004393, PE/004395 a PE/004397, PE/004401 a PE/004403, PE/004405 y PE/004408, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1004066, formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “ayudas y subvenciones recibidas por la empresa DECAMED TRADING, S.L., Y sobre procedimientos sancionadores dirigidos contra dicha empresa en los últimos cinco años”.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior**



- **ANEXO III: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO IV: Consejería de Empleo e Industria**
- **ANEXO V: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 28 de septiembre de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.

ANEXO I

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1004066

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia se informa que consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León, no constan ayudas o subvenciones a la empresa DECAMED TRADING S.L., en los últimos 5 años, por parte de esta Consejería.

Por otra parte y como se ha informado en la contestación a la Solicitud de Documentación n.º 001686, en la Consejería de la Presidencia no constan datos sobre procedimientos sancionadores a la mencionada empresa.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

P.E./1004066

En relación con la citada pregunta formulada para su contestación por escrito, se comunica lo siguiente:

Desde esta Consejería, no se ha concedido ayuda o subvención a la empresa DECAMED TRADING S.L. en los últimos cinco años. Igualmente, no se ha iniciado ningún procedimiento sancionador contra dicha empresa en el mismo periodo.



ANEXO III
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1004066

En respuesta a la pregunta escrita indicada, a la vista de la información facilitada por los respectivos centros gestores, se comunica que no consta que esta Consejería o los entes públicos de derecho privado adscritos hayan concedido subvención alguna ni hayan tramitado expediente, sancionador a la empresa Decamed Trading, S.L. en los últimos cinco años 2.

Por otra parte se informa que los documentos con transcendencia tributaria relativos a cualquier empresa, que pudieran estar en poder de esta Administración tributaria, quedan sometidos al principio del carácter reservado establecido en el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

ANEXO IV
CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

P.E./1004066

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa:

1.- Respecto a las ayudas y subvenciones recibidas por la citada empresa, una vez consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL) no figuran datos sobre subvenciones concedidas a la empresa a que hace referencia.

2.- Respecto a la tramitación de expedientes sancionadores a la citada empresa, una vez consultados los archivos de esta Consejería, se informa que no consta ninguna incoación o resolución de expediente sancionador a la misma en los últimos 5 años.

ANEXO V
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./1004066

En la Consejería de Fomento y Medio Ambiente no consta la concesión de ayudas o subvenciones ni la apertura de expedientes sancionadores a la empresa DECAMED TRADING S.L. en los últimos cinco años.



ANEXO VI

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1004066

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Ni la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ni el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería, han concedido ayuda o subvención alguna a la empresa DECAMED TRADING S.L, en los últimos cinco años.

Asimismo tampoco ni por parte de esta Consejería, ni por parte del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL, se ha sustanciado procedimiento sancionador alguno frente a la empresa de referencia en el periodo consultado.

ANEXO VII

CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1004066

Consultado en Sistema de Información Contable de Castilla y León así como los archivos existentes, en los últimos 5 años, ni la Consejería de Sanidad ni la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León han concedido subvención o ayuda a la empresa DECAMED TRAININING S,L, asimismo tampoco se ha resuelto expediente sancionador alguno en relación con la mencionada empresa.

ANEXO VIII

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1004066

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL), en los últimos 5 años la empresa DECAMED TRADING S.L., no ha recibido por parte de la la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y sus entidades adscritas, ningún tipo de ayuda o subvención no ha iniciado ningún expediente sancionador en relación con dicha empresa.



ANEXO IX
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1004066

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.D./1004066, se manifiesta lo siguiente:

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León –SICCAL 2–, no consta ningún pago, a la empresa incluida en la pregunta, con cargo a los créditos de la sección 07 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, en los últimos cinco años.

En la Consejería de Educación y en la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León no consta la existencia de ningún procedimiento administrativo sancionador abierto a DECAMED TRADING, S.L., en los últimos cinco años.

ANEXO X
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

P.E./1004066

En contestación a la pregunta de referencia, relativa a las ayudas o subvenciones recibidas por la empresa DECAMED TRADING, S.L, por parte de la Junta de Castilla y León en los últimos cinco años, y si ha existido o existe actualmente algún procedimiento sancionador contra la misma, se informa lo siguiente:

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL 2, así como los datos contables de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, no consta que en los últimos cinco años la Consejería de Cultura y Turismo ni la citada Fundación hayan otorgado ninguna ayuda o subvención a la referida empresa.

Asimismo tampoco consta que se haya abierto ningún expediente sancionador a dicha mercantil.